



Municipalidad Provincial
de Huarney

Alcaldía

Gerencia
Municipal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 499-2024-MPH-A-GM

EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

Huarney, 12 de agosto del 2024.

VISTO:

El Informe N° 2129-2024-MPH-A-GM-GAYF-SGLyP, de fecha 12 de agosto del 2024, de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio; Memorandum N° 2245-2024-MPH-A-GM, de fecha 12 de agosto del 2024, del Gerente Municipal; Informe Legal N° 0698-2024-MPH-A-GM-GAJ, de fecha 12 de agosto del 2024, y demás acumulados; para aprobar la Actualización en el Plan Anual de Contratación-PAC 2024, Versión 19 de la Municipalidad Provincial de Huarney, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 2129-2024-MPH-A-GM-GAYF-SGLyP, de fecha 12 de agosto del 2024, la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, solicita a la Gerencia Municipal, la Actualización del Plan Anual de Contrataciones 2024- versión 19, habiendo el área usuaria formulado su requerimiento para la contratación, según el Informe N° 0126-2024-MPH-A-GM-GSCyGA, emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental persiste en la necesidad y realiza ajustes a las cantidades de combustible, adjuntando nuevas especificaciones técnicas con un total de 14,080.00 galones (Petróleo Diésel); asimismo, indica que dicho proyecto se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones 2024, debiéndose actualizar, según detalle:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2024	SUMINISTRO DE BIEN	S/. 253,440.00

Que, en atención a la opinión legal solicitada mediante Memorandum N° 2245-2024-MPH-A-GM, de fecha 12 de agosto del 2024, emitido por el Gerente Municipal; por medio del Informe Legal N° 0698-2024-MPH-A-GM-GAJ, de fecha 12 de agosto del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal indicando que, mediante resolución de Gerencia Municipal, se debe aprobar la **actualización en el Plan Anual de Contratación – PAC 2024 – versión 19**, de la Municipalidad Provincial de Huarney, del procedimiento de selección, que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2024	SUMINISTRO DE BIEN	S/. 253,440.00

Que, en mérito al caso en concreto, es necesario precisar que se utilizara el T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante de la Ley), así como el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF (en adelante el Reglamento), teniendo dichas normas todo efecto legal para el presente caso.

Que, de acuerdo a la Ley, señala en su artículo 15 lo siguiente: "15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al año fiscal, cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones".



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL **N° 499-2024-MPH-A-GM**

Que, por su parte, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias aplicables, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.";

Que, de acuerdo al sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada: "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante, la "Directiva"), "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades.";

Que, asimismo, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.";

Que, adicionalmente, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva precisa que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere.";

Que, de la revisión de los actuados se tiene el Informe N° 2129-2024-MPH-A-GM-GAYF-SGLyP, que solicita la actualización del Plan Anual de Contrataciones Versión 19, el cual cuenta con el Informe N° 01262024-MPH-A-GM-GCSyGA que adjunta las nuevas especificaciones técnicas respecto del suministro del bien antes mencionado.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 214-2024-MPH-A-GM, de fecha 21 de marzo del 2024, se aprueba la Modificación del Plan Anual de contrataciones - PAC 2024, Versión 19, el cual se ha realizado la inclusión del presente procedimiento de selección para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2024, por un valor estimado de S/ 388,440.00; el cual deber ser actualizado conforme lo solicitado por el área encargada con el Informe N° 0126-2024-MPH-A-GM-GSCyGA, siendo el nuevo valor estimado de S/ 253,440.00

Que, estando a los considerandos expuestos y en atención al numeral 85.1 del artículo 85 del TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, se desconcentra la titularidad el ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2019-MPH-A, de fecha 28 de enero del 2019, se aprueba la Directiva N° 001-2019-MPH, sobre "DESCONCENTRACIÓN Y DELEGACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY", que delega al Gerente Municipal facultades administrativas especiales, por lo que, de conformidad a sus facultades corresponde al Gerente Municipal emitir este acto Resolutivo.

SE RESUELVE:

Artículo PRIMERO. – APROBAR, la ACTUALIZACION en el Plan Anual de Contratación – PAC-2024, Versión 19, de la Municipalidad Provincial de Huarmey, del Procedimiento de Selección, que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2024	SUMINISTRO DE BIEN	S/ 253,440.00

Artículo SEGUNDO. – DISPONER, que la Subgerencia de Logística y Patrimonio efectuó la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la modificación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 numeral 6.3 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.



Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
--	----------	-----------------------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 499-2024-MPH-A-GM

Artículo TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración y Finanzas Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Contabilidad, y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huarney, para su proceder con el trámite correspondiente de conformidad a las normas legales respectivas

Artículo CUARTO. - ENCARGAR, la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ING ANA MELVA SALAS LAUREANO
GERENTE MUNICIPAL

